



Aprobado en sesión
Ord. 09 del 29/07/2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES CIVILES
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA DE LA SESIÓN N° 08

En Ancud, a lunes veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 11:11 horas, en la Sala del H. Concejo Municipal, se inicia la sesión ordinaria N° 08 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Ancud, contando con la presencia de los siguientes consejeros, que otorgan el quórum necesario:

- 1.- Miguel Humberto Paredes Gallardo;
- 2.- Marta Eliana Nehuel Chiguay;
- 3.- Sandra Maribel Pérez Huíneo
- 4.- María Nelly Guíneo Guíneo
- 5.- César Daniel Ojeda Ojeda
- 6.- Ricardo Alberto Paredes Martínez
- 7.- Juan Cárdenas C.
- 8.- Katty Margot Soto Soto
- 9.- Oscar Orlando Andrade

Presidió la sesión el vicepresidente del COSOC don Miguel Humberto Paredes Gallardo. Actúa como Secretario del Consejo el **Secretario Municipal Subrogante don Oscar Díaz del Campo**.

El vicepresidente da a conocer la tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura y aprobación acta sesión anterior
- 2.- Informe término de OPD e inicio de Oficina Local de la Niñez
- 3.- Varios

Se inicia el tratamiento de los temas.

1.- Lectura y aprobación acta sesión anterior

Previo resumen realizado del acta de la sesión anterior por el Secretario Municipal Subrogante, se aprueba.

La **consejera doña Sandra Pérez** hace observación menor al acta en cuanto a que lo referido por ella en relación con foco en mal estado, el que es del CESFAM y no de la Junta de Vecinos.

2.- Informe término de OPD e inicio de Oficina Local de la Niñez

Expone **doña Carmen Godoy, Directora Subrogante de la DIDECO**, quien se encuentra acompañada de la Coordinadora de OPD Ancud, doña Romina Guaiquil, doña Stephanie Faúndez, psicóloga de la OPD y de doña Adriana Guzmán, del programa Chile Crece Contigo. Doña Carmen Godoy informa que están en el proceso de cierre de OPD y da a conocer que como equipo y por indicación del señor Alcalde se están capacitando para implementar en la comuna de Ancud una OLN, que es la Oficina Local de Niñez, que se está implementando en todas las comunas de Chile y que viene acompañada de una capacitación de 12 semanas a través del Banco Mundial, y se encuentra acompañada de las profesionales que están encabezando este trabajo.



Doña Romina Guaquil, Coordinadora de la OPD Ancud, informa que la OPD viene trabajando hace muchos años en la protección de niños, niñas y adolescente, teniendo un área de atención jurídica, una de atención proteccional y un área de gestión comunitaria. El término de la OPD es una medida que se origina por política pública a nivel gubernamental, pues muchas comunas y municipios que no tenían esta oficina de OPD, entonces con esta modificación se cierran las OPD y se instala una nueva Oficina Local de Niñez, que viene bajo la Ley de garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, y viene a fusionar el trabajo que realizaba la OPD y se complementa con los objetivos que cumplía la municipalidad con el programa de Chile Crece, transformándose en una sola oficina. Ya estamos trabajando en un proceso de capacitación de este nuevo programa, que atiende a un foco super especial que es la protección de la niñez y la adolescencia y como aun dependemos del Servicio Nacional de Mejor Niñez, estamos siendo supervisados permanentemente. En la oficina OPD Ancud aún se mantienen 80 casos en tramitación. La gran pregunta es qué ocurrirá con estas 80 familias que están siendo intervenidas, bajo la supervisión de un profesional del Servicio Mejor Niñez, algunos de ellos serán derivados a otros programas, otros serán traspasados a esta nueva oficina y otros serán egresados. Eso a grandes rasgos, es lo que vienen a poner a conocimiento del COSOC, para darles la tranquilidad de que, si bien se cierra un programa que es la OPD, que termina el 30 de septiembre, el inicio de esta nueva oficina sería a contar del 1ero de octubre.

El **consejero don Oscar Andrade** consulta de qué se protege a la niñez y adolescencia, si es por drogas, alcohol u otros problemas.

Doña Romina Guaquil responde que, por dar un ejemplo, en un caso de violencia intrafamiliar, la junta de vecinos llama a Carabineros, estos últimos realizan la denuncia, remiten el parte policial al tribunal de familia y ellos derivan el caso a su vez a OPD quien debe poner en marcha la red de apoyo y atención que necesita la víctima. Agrega que todo lo que es de alta complejidad, se deriva al Ministerio Público.

Don Miguel Paredes consulta si la Oficina Local de la Niñez viene a reemplazar con las mismas características a la OPD o si tiene mayor alcance.

Doña Stephanie Faúndez informa que las diferencias en este nuevo modelo, tiene que ver con lineamientos técnicos de la ley, pero lo que sí es diferente es que esta oficina pasa a depender de la municipalidad, pasando a ser el principal agente local garante de los niños, antes no era así, hoy la OLN busca instaurar un sistema local. Anteriormente la OPD dependía del Servicio de Protección Especializada, quedando bajo el alero del tribunal y se tenía que solicitar al tribunal las medidas de protección. Ahora, al ser una oficina local, las acciones son de protección universal, quedando a la par del tribunal de familia, existiendo una mayor potestad y una responsabilidad mayor.

Don Juan Cárdenas señala que ellos trabajan varias ligas con menores de edad y cree que todos los técnicos deberían presentar un certificado de habilidad para trabajar con menores de edad y capacitarse, lo que en nuestra comuna no se hace, los campeonatos deberían estar reglamentado en este sentido. Señala que en el último campeonato de la AFA sacaron ese artículo. Nosotros trabajamos con niñas de 14 años en adelante, cuando él trabajaba en campeonatos, presentaba sus certificados y capacitación realizada, si estamos trabajando de prevención, consulta si esta oficina podrá intervenir en estos casos, pues es algo que le preocupa y que



lleva años. Las niñas comienzan a jugar a los 13 años y no conocemos el pasado de los técnicos y/o del club. Piensa que aquí se ha llevado de manera muy liviano esto en el fútbol, en este momento hay una selección sub13, consulta si alguien sabe quién es el técnico o el cuerpo técnico, si se sabe las condiciones de estos niños. Pregunta si esta oficina tendrá la potestad de fiscalizar eso.

La **Directora Subrogante de DIDECO** responde cómo van a articular el trabajo con la OLN, más que tener la opción de sancionar. Una de las aristas de la OLN es crear una mesa técnica comunal, donde por supuesto existirá un representante de ustedes y estima muy interesante lo que se expone por el consejero, porque son necesidades que hoy tenemos que diagnosticar en la comuna y, en base a eso, van a tener la posibilidad de estar cercanos al área del deporte, no solo del fútbol, sino en todas sus áreas, pudiendo tener un trabajo con un alcance mucho más amplio que el que hoy tiene OPD. Invita al Consejero a acercarse y trabajar en conjunto esto que se ha expuesto.

Don **Juan Cárdenas** indica que es algo simple, se tiene que presentar este certificado de habilidad y estar capacitado. Insiste, es lindo ganar y tener un equipo vicecampeón de Chile, pero en el deporte se entregan valores y otras cosas y para evitar situaciones que sean dañinos para estos niños, es lo básico que se debería exigir.

Don **Ricardo Paredes** consulta si esta nueva oficina se vino a instalar como una nueva oficina municipal de manera permanente, pues antes no estaba considerada como un departamento en la municipalidad.

La **Directora Subrogante de DIDECO** informa que no es un programa, sino una oficina que se viene a instalar, estando comprometido el mismo presupuesto que tenía asignada la OPD por parte del señor Alcalde.

Don **Ricardo Paredes** agradece el trabajo que se está haciendo por los niños y jóvenes.

Doña **Marta Nehuel** consulta dónde estará ubicada la oficina física.

La **Directora Subrogante de DIDECO** informa que funcionará en el mismo lugar.

Don **Miguel Paredes** indica que, si es para mejor este cambio, siempre será bienvenido, en cuanto a nuestros niños lo mejor es prevenir.

Doña **Marta Nehuel** consulta si los profesionales que van a trabajar en esta oficina serán los mismos, o se serán más o menos.

La **Directora Subrogante de DIDECO** informa que se reduce el personal de esta oficina, no es todo el equipo de OPD pues se da un nuevo paradigma en esta oficina y estos cambios tiene que ver en cómo se va a intervenir.

Doña **Marta Nehuel** indica que, si los funcionarios que tienen actualmente estaban funcionando bien, si este equipo se reduce, pueden necesitar más apoyo.

La **Directora Subrogante de DIDECO** indica que aquí se reestructura el funcionamiento, por el cambio de modelo.



Doña **Marta Nehuel** espera que ojalá siguiera este equipo para apoyar a nuestro niños, pero si al reducir no funciona este trabajo, se debe evaluar.

La **Directora Subrogante de DIDECO** indica que esto se va a evaluar, principalmente en el primer año.

Don **Miguel Paredes** agradece la información que se ha entregado en indica que estarán mirando esta nueva oficina para hacer sus observaciones.

3.- Varios

Doña **Marta Nehuel** consulta sobre alumbrado público, por falta de luminarias en muchos sectores, pide que se busque la forma de cómo velar por que se regularice esta situación, sobre todo en esta etapa de invierno, pues hay mucha preocupación de los vecinos. Menciona falta de iluminación en 3 pasajes en el sector Alto de Caracoles, no sabe si estará faltando tal vez apoyo a los encargados que tiene que ver con el alumbrado o quizás los fines de semana no van a los requerimientos, desconoce eso.

Don **Miguel Paredes** consulta si se ha solicitado esta reparación.

Doña **Marta Nehuel** indica que, si han respondido, pero la última vez se solucionaron 2 pasajes y se volvieron a apagar, lo que no sabe si es producto del clima. Los últimos sectores que ha conocido que están con problemas en alumbrado son Avenida Pacífico, Tilos, Cedrón. Agrega que uno como ciudadano en sus diarios quehaceres pasa por otros sectores que también están con los mismos problemas.

La **Alcaldesa Subrogante** responde que tal cual indicó el señor Alcalde en la sesión anterior, la falla en el alumbrado en varios sectores se debió a los últimos temporales. Como municipio tenemos un contrato para la reposición de luminarias, cuya garantía termina en agosto y cada vez que hay falla en el alumbrado, le tenemos que solicitar a SAESA la reposición de éstas, lo que no tienen a disposición inmediata, sino que la solicitan cuando son requeridas, demorándose un mes aproximadamente en la entrega de estos equipos. Una sola vez se demoraron como 2 semanas, pero el número de luminarias dañadas en el último tiempo es bastante, por evento son aproximadamente entre 20 y 40 luminarias que se han dañado. Como municipio decidimos generar un stock para poder ir reponiendo mientras da respuesta SAESA, pero eso también se ha ido consumiendo. En forma paralela, el alcalde informó en la sesión anterior que se está cotizando para contratar un nuevo servicio de reposición con un a mejor iluminación, pues la última contratación que se hizo con SAESA, no logró tener una buena luminosidad. En los sectores donde existe mayor número de luminarias dañadas, es donde las luminarias están con garantías de SAESA. Agrega que la municipalidad tiene contratado un servicio de mantención de luminarias, que esta disponibles los 7 días de la semana y que acuden siempre que son requeridos, por lo que las mayores demoras no pasan por este contrato de mantención de alumbrado, sino por el de reposición. Indica que revisará con el Encargado de Alumbrado Público, las fallas en los sectores que se han informado, para poder informarle a ustedes posteriormente.

Don **Oscar Andrade** pide agregar a los sectores con fallas en alumbrado a la población Inés de Bazán.

Doña **Nelly Guineo** señala que el fin de semana tuvo requerimientos por poblaciones de Bonilla, Vista Hermosa, San Valentín, y parte de José Mücke, esto



también alcanza Fátima en algunas calles, pero esta viendo que hace rato estamos tratando el tema de la luz. Pide que se cite a reunión a alguien de la SEC, pues aquí podemos tener a SAESA y no tendremos las soluciones que necesitamos. Señala que una vez trajeron al encargado de la SEC a una reunión cuando estuvo de presidenta de una junta de vecinos, y recién allí tuvieron soluciones.

Don **Miguel Paredes** indica que si existe esta persistencia en el incumplimiento puede solicitarse a la SEC que pueda asistir a una sesión del COSOC.

Doña **Nelly Guíneo** pide que se vea en una sesión extraordinaria para que se puede abordar rápidamente.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación lo solicitado por consejera: **Por unanimidad de los consejeros del COSOC presentes en reunión, acordaron invitar a la SEC para tratar en sesión los problemas que hemos tenido en la comuna por fallas permanentes en el alumbrado público.**

Don **Juan Cárdenas** propone que se pueda realizar un patrullaje de los móviles de Seguridad Pública para tener un catastro real de las luminarias que están fallando.

La **Alcaldesa Subrogante** informa que esta revisión la hace la empresa a cargo de la mantención de alumbrado público y el Encargado de la Oficina de Alumbrado Público, lo que se trabaja y se envía desde el primer día a SAESA.

Don **Miguel Paredes** consulta si será pertinente hacer parte a SAESA en esta reunión.

Doña **Nelly Muñoz** indica que, si están invitando a la SEC es porque SAESA no ha respondido, por eso estima que en esta sesión debe estar la SEC para darnos una respuesta a nosotros que somos consumidores de este servicio.

Don **Ricardo Paredes** informa que, en su sector, en Ramón Freire, se cortó la luz y estuvieron 2 días sin servicio, existiendo casa por medio con problemas. Informa que hace tiempo envió una carta solicitando iluminación para la esquina de Errazuriz con Los Carreras, pues ese sector es muy oscuro, hay una cuadra de lapso que no tiene iluminación, pues esta es del Terminal de Buses, lo ha solicitado, estando los postes, faltaría solo las luminarias, pues no hay iluminación por el lado de Chile Atiende a calle Los Cavadas, considera necesario que se de solución.

Doña **Sandra Pérez** indica que existe también problemas con luminarias en calle Yervas Buenas, le parece que ellos no tienen junta de vecinos y le ha tocado salir de reuniones por esa calle cerca de las 7 de la tarde y ha visto que no hay iluminación. Señala que quizás muchos no saben que no es necesario llamar a SAESA cuando el corte de luz es en los postes, pues la mayoría de estos tienen una caja, indica que ella misma ha ido a dar la luz en los postes de su población. Por otro lado, señala que se cansó de esperar un tema que dice relación con su población, de lo que está en Pudeto, la gente que está en los CESFAM, de la gente que va a las pesqueras, son muchas personas y se cansó de esperar una solución. Las garitas están desde el 2 de abril a emergencias, se ofició y no se ha dado solución, indica que en el COSOC del mes pasado se le indicó por el señor Alcalde que se estaba comprando los materiales y a un mes aún no se soluciona. Manifiesta su malestar y preocupación por demora en habilitar garita. A eso suma lo referente a los pozones que se forman en las afueras de la Shell, indica que están cansados



de esperar, así que reunirá a su gente y llamarán a la prensa, pues esto ha generado problemas en la comunidad de su sector y es un peligro.

Don **Miguel Paredes** informa que está en su derecho, pues realmente se hace lo que se puede, ve que hay varias acciones que se deberían realizar, lamenta que no esté presente el señor Alcalde, pero cree que se informará por la señora Leyla a la primera autoridad comunal.

Don **Ricardo Paredes** informa que aquí somos integrantes del COSOC, exponemos casos aquí, ayudamos al municipio y a la comunidad para prevenir situaciones, pero le incomoda y molesta que no se toma en cuenta las cosas que exponemos.

Don **Miguel Paredes** indica que deben hacer cumplir lo que solicitan aquí, pues siempre que piden algo no ven resultados. Indica que encontró hoy a dos ex consejeros del COSOC y me consultaron qué pasa con nuestra despedida que íbamos a hacer. Si ni eso es capaz la autoridad en cumplir, para entregarles un diploma por último a los dirigentes que fueron miembros del COSOC, hacerles una comida y entregarles un recuerdo, imagínese en los demás requerimientos.

Don **Cesar Ojeda** indica que la intención de nosotros ha sido siempre contribuir, pero a la misma vez tenemos que ser escuchados y que se cumpla lo que hablamos. Él va a abordar un tema, pues cree que aquí en Ancud estamos ciegos a veces, señala que hay temas humanitarios que nos debieran llamar la atención. Se refiere a la empresa que tiene la licitación de los parquímetros, pues hace unos días atrás, un día de mucha lluvia, cuando era prácticamente imposible transitar afuera, andaban 2 trabajadores de parquímetros sin las necesidades mínimas que requiere un trabajador que está en la intemperie. Pide que se revise este tema, pues lo poco que entiende, eso sería un incumplimiento de contrato. Indica que le consultó al trabajador si le entregaban el vestuario y él le dijo que no podían hablar, que ya tenían problemas de remuneraciones, no les estaban pagando las fechas en que corresponde. Señala que hará una solicitud a la Inspección del Trabajo para que se fiscalice a esa empresa.

Don **Ricardo Paredes** da a conocer que le tocó con la empresa de parquímetros le informó hace unas semanas que tenía una deuda que venía del año pasado. Indica que él siempre persigue a los parquímetros para poder hacer el pago y nunca ha evadido esa obligación. Fue a la oficina y le dijeron que le podían hacer un descuento y él pidió hablar con su jefatura pues él quería ver el registro de no pago con datos de su patente. Señala que no pudo hablar con el jefe de la oficina y de manera prepotente le respondieron cuando quiso hacer las consultas, tuvo que acudir a una supervisora de la empresa, quien después de tramitarlo, logró darle una solución. Desconoce si se les pueden invitar a una reunión del COSOC para informar.

Don **Miguel Paredes** indica que no se pueden estar abocando a situaciones personales, sino a temas más grandes, como es el caso de las obras de la entrada de Ancud. Indica que esa escalera que desarmaron, refiriéndose a la escalera centenario, podía arreglarse y no tener que desarmarse para hacer algo nuevo, consulta dónde están los concejales cuando se deciden esas cosas. Manifiesta su preocupación por el estado de las obras en la entrada de Ancud.

Doña **Marta Nehuel** se refiere a lo señalado por el consejero don Miguel Paredes, piensa que independiente de que nuestras intervenciones en este consejo sean a veces de algo particular, no se le tiene que bajar el perfil, pues todos los temas son



importantes y ampliando la mirada, lo que le pasa a él, le pasa a muchos ciudadanos. Se podría solicitar que la empresa de a conocer su espacio donde está ubicado, sus horarios, con quien se tiene uno que acercar, pues no cree que sea el único ciudadano que tenga ese problema. Por otro lado, consulta sobre el tema de salud, están en un invierno donde todo ser humano se enferman y estamos con un servicio de salud que está en paro. De fondo ve otra cosa, pues cada vez que hay paros, hay votos, para mejorar la estabilidad económica de sus funcionarios, pues si bien es cierto todo trabajador tiene derecho a recibir un reconocimiento en alguna fecha estimada, dependiendo de la labor que ejerce, pero que se esté manoseando el tema de salud con que falta medicamentos a los establecimientos, puede ser que sí, pero si siente y mucho, es que están peleando por sus bonos, ¿y nuestra salud dónde queda? Estuvo escuchando que se viene un paro del hospital, entonces nuestra salud en qué va a quedar, estamos mal allí, en lo personal, indica que, si se viene el paro del hospital, nosotros como ciudadanos no tenemos voz. Estima que se deben tomar acciones al respecto. Cuando no se ven cambios ni soluciones, eso cansa.

Don **Miguel Paredes** indica que en la reunión anterior estuvo el Jefe de Salud y el dio una explicación sobre este tema. Señala que estuvo en reunión con el alcalde en Chacao, donde estuvo el jefe de la Corporación también, allí se dio a conocer acciones y acuerdos a los que se habían llegado con los dirigentes, lo que espera que se cumpla. Indica que allí consultó, qué pasaba con los medicamentos y a allí el dio una explicación que él no entendió mucho.

Doña Marta Nehuel indica que allí es importante tener información clara.

La **Alcaldesa Subrogante** informa que en la reunión anterior se informó por el Secretario General lo que originaba este paro y qué acciones se estaban adoptando, indica que gran parte de lo solicitado por los gremios, está solucionado. Da a conocer cada una de las soluciones que ya se han entregado.

Doña **Sandra Pérez** indica que lo señalado sobre el tema de parquímetros no es un tema personal, hay muchas personas en Ancud a quienes le han cobrado deudas inexistentes. En cuanto al tema de la obra del triángulo, indica que esto ya fue explicado por el señor Alcalde en la sesión anterior. con respecto al CESFAM, indica que sigue habiendo problemas con medicamentos, pues ella al ir a retirar, le entregaron solo la mitad de ellos.

Don **Juan Cárdenas** comparte lo señalado sobre el tema de parquímetros, no ha visto ningún apoyo en este contrato, no ha visto que hagan una nueva demarcación de los estacionamientos, algo mínimo para que la ciudad se vea ordenada, no sabe cómo están los pagos con la municipalidad, no hay señalética adecuada y lo peor es lo que planteo el colega, no puede ser que gente de la comuna este pasando por algo así en un trabajo, debe tener lo mínimo para que su trabajo sea eficiente y se proteja su integridad, lo que debe ser fiscalizado. Respecto a las obras del triángulo, entiende que es algo que ya está viendo la municipalidad. Respecto a la salud lamentablemente si el concejo se decide a pagar y aceptar todas las condiciones de dinero, les dejan la llave abierta, por lo que considera que deben hablar con los concejales. La salud es un sector privilegiado de la comuna. En nuestros sectores hay necesidades que se pueden solucionar con dineros que se están entregando a estas personas. Agrega que en ningún concejo se llega a un acuerdo en pos de la comuna, se perdió en enfoque, se cae en descalificar y en problemas personales, lo que no aporta a nuestra comuna. Si quieren hacer una reunión extraordinaria, eso



corresponde, pero la primera que se haga debería ser con los concejales. Ya sea el COSOC o el Concejo Municipal, estamos para trabajar por el bien de la gente.

Don **Miguel Paredes** indica que cuando la Unión Comunal llamó a paro para tomarse el puente por el asunto del Hospital, se acercaron a él dos concejales, Mandiola e Ibáñez, se pusieron a conversar y quedaron en invitarlos a una reunión del COSOC y ellos le señalaron que podía ser contra productivo. Los concejales si han tenido entusiasmo, junto a Alex Muñoz, para venir a conversar con nosotros y eso no se ha concretado.

Don **Juan Cárdenas** pide que se solicite una reunión extraordinaria con los concejales, donde se conversen todas las inquietudes.

Don **Miguel Paredes** indica que el no puede pasar a llevar al presidente del COSOC, por lo que pide que se tome la opinión del presidente del COSOC para realizar una sesión de este tipo.

Don **Ricardo Paredes** indica que expuso el tema de parquímetros porque ve que es una problemática de toda la comuna. Lo otro es como COSOC deberían ser más empoderados, pues cuando ven algo aquí, deberían hacerle seguimiento a nuestras solicitudes.

La **Alcaldesa Subrogante** indica que lo que pueden hacer es invitar a los concejales a una sesión del COSOC con un fin específico.

Don **Oscar Andrade** indica que le parece muy certero todo lo que han señalado los consejeros. A modo de resumen, cree que el tema de alumbrado público, se hará una reunión extraordinaria, en el tema de garitas, es un tema importante y en la próxima reunión deberían tener soluciones; en el tema de parquímetros estima que se podría hacer llegar una carta a la empresa o a la Dirección que corresponde; el tema del descontento de lo que pasa con los concejales, no sabe si corresponde que podamos citar al H. Concejo, pero si hacer llegar una nota de inquietud por diversas situaciones que ocurren en la comuna y donde no se han hecho partícipes, pues se han hecho partícipes de cosas personas y hay otras cosas que ellos no ven o no han querido ver. Finalmente pide ver los estatutos para tener mayor relevancia a las cosas que se traten.

Don **Miguel Paredes** consulta por qué la señora Leyla no nos envía un correo, señalando qué cosas tendrán solución, para ver los resultados de sus reuniones.

La **Alcaldesa Subrogante** señala que para que eso ocurra, el señor alcalde debe dar una respuesta, es el alcalde quien debe canalizar sus inquietudes con la Dirección que corresponda y al tener una respuesta, pedir que se haga llegar la información al COSOC.

Don **Miguel Paredes** consulta si las actas las ve el alcalde, pues si es así, él debe dar una respuesta.

Don **Ricardo Paredes** indica que debiéramos agendar una reunión con él y señalarle que estamos organizados y queremos seguir más allá, pidiendo un poco más de orden, necesitando que haya una persona que les vaya informando sobre las soluciones a temas que son tratados en reunión.



Don **Miguel Paredes** indica que, si han leído el Reglamento del COSOC, allí están todas nuestras atribuciones.

Don **Ricardo Paredes** indica que estamos como principiantes aquí en el COSOC, como pidiendo permiso para hacer cosas.

Dña **Katty Soto** indica que desde que comenzamos con las reuniones del COSOC, no hay solución, pero nosotros aprobamos las actas, entonces si no tiene solución, no las aprobemos hasta que tengamos la solución de lo que señalamos. Llevamos más de 2 horas con los mismos temas, tenemos que darle inicio y término. Busquemos soluciones a las cosas, le parece bien invitar a los concejales a una reunión, pues hasta ellos mismo no les interesa lo que nosotros opinemos y que no pesamos nada. Indica que una colega le dijo que no va a venir más porque no ve soluciones.

El **Secretario Municipal Subrogante** informa que es súper importante que se interioricen de lo que dice el reglamento respecto a las facultades del COSOC, dentro de ellas en la letra d) del artículo 27. Por otra lado, su postura personal es que las conversaciones sin algo escrito previo, no sirven de mucho. No lo dice por las solicitudes que quieren hacer por la comunidad, sino que estima que lo que debería hacerse es evacuar una denuncia a la SEC, lo mismo en relación con las materias establecidas en el concejo, pues si ustedes ven las materias que se tratan lunes a lunes en el concejo municipal, pueden hacer una nota escrita para que ellos lo conozcan. En la administración pública, lo que no está escrito, no vale.

Don **Oscar Orlando Andrade** indica que se deben hacer estas notas a los parquímetros y el concejo municipal lo preside el alcalde, estima que se debe hacer un escrito de todo lo que estamos planteando.

Dña **Marta Nehuel** consulta si quisieran como COSOC tener más injerencia para conversar los temas que trata el concejo municipal, podrían conocer la tabla de las sesiones que realizan, por lo que pide que se les haga llegar la tabla que verá el Concejo Municipal en sus sesiones. Solicita que se acuerde.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación lo solicitado por consejera: **Por unanimidad de los consejeros del COSOC presentes en reunión, acordaron solicitar al señor Alcalde que se les pueda hacer llegar a cada uno de los consejeros, copias de las tablas de las sesiones que realice el Concejo Municipal, para poder estar informados sobre los temas que allí serán tratados.**

Don **Cesar Ojeda** indica que el tema de parquímetros está a la mano, a través del alcalde se puede hacer un llamado de atención a la empresa, que hagan las cosas bien y den las condiciones mínimas a los trabajadores.

La **Alcaldesa Subrogante** indica que pueden invitar a la Directora de Tránsito.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación lo solicitado por el consejero:

Por unanimidad de los consejeros del COSOC presentes en reunión, acordaron invitar a la Directora de Tránsito y Transporte Público para que asista a la próxima sesión del COSOC para poder tratar lo referente al contrato de parquímetros y la señalética en nuestra ciudad.



Doña **Marta Nehuel** indica que de aquí en adelante van a agregar mucho cuando empiecen a llegar las cosas como corresponde.

Don **Cesar Ojeda** pide hacer el ejercicio por los consejeros, salir de aquí y mirar a los parquímetros, da por firmado que no tendrán ni siquiera zapatos de seguridad, pues lo ha mirado varias veces. Cuando hay sol, no tiene gorra de sol ni bloqueador solar.

Con lo cual, se pone término a la sesión siendo las 13:00 horas, agradeciendo el vicepresidente del COSOC la presencia de los consejeros.



Oscar
OSCAR DÍAZ DEL CAMPO
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE